

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRIORIDADES DE ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El año 2021 estuvo marcado por grandes retos que implicaron cambios en la movilización de recursos en todo el mundo, condicionados, por un lado, por la peor caída en la economía mundial desde la Segunda Guerra Mundial y, por otro, la necesidad de atender los requerimientos en materia sanitaria, a causa del Covid-19, proveyendo medicamentos, instalaciones y personal especializado que permitiera otorgar mayores oportunidades a las personas afectadas por la enfermedad.

Pese a ello, en Tabasco se asumió el reto de garantizar a la ciudadanía las condiciones necesarias para otorgar la atención médica requerida y, a su vez, mantener el apoyo a los ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024, bajo los principios de justicia social, equidad e inclusión social, honradez y honestidad, austeridad y racionalidad, así como Estado de derecho.

Esta administración ha fundamentado la orientación del gasto público con base en una visión de austeridad y justicia social emanada del PLED 2019-2024. El objetivo principal es sentar las condiciones para un desarrollo sostenible, impulsando las ventajas competitivas de la entidad, que permitan un crecimiento económico integral y de largo plazo. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo se estructura en tres ejes rectores: **Seguridad, Justicia y Estado de Derecho; Bienestar, Educación y Salud; y Desarrollo Económico; y, a su vez, en 3 ejes transversales: Inclusión e Igualdad Sustantiva; Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública; así como Ordenamiento Territorial y Cambio Climático.**

En el ejercicio fiscal 2021 las prioridades del gasto fueron enfocadas en seis rubros fundamentales. El punto principal de destino del gasto fue el desarrollo social favoreciendo los aspectos de **Bienestar, Educación y Salud**, temas de sumo interés para esta administración, pues se busca disminuir las brechas de desigualdad social y garantizar mejores condiciones de vida en la población tabasqueña, mediante la reducción de los niveles de pobreza. Para ello se realizó la búsqueda de recursos mediante la gestión de proyectos de infraestructura que tuvieran un impacto directo en mejorar la calidad de vida de las personas y las familias; el desarrollo de infraestructura en materia de servicios públicos como agua potable, alumbrado y alcantarillado; mejora de la infraestructura de los centros educativos, apoyos en los rubros de deporte y cultura; y, sobre todo, la atención a los servicios de salud, elemento clave de atención durante el presente año.

Un segundo tema de interés para este año ha sido el **Desarrollo Económico**, apoyando aquellos elementos de la actividad productiva que sirven de catalizadores para la reactivación del estado y, en especial, la generación de empleos. Se buscó, sobre todo, establecer alianzas estratégicas para favorecer el desarrollo del campo y de la industria, así como el fortalecimiento del sector servicios, principalmente de tipo turístico. Elementos clave son

la atracción de capitales que se invierten en Tabasco, el afianzamiento del capital humano y, de forma especial, dotar a las micro, pequeñas y medianas empresas de recursos técnicos y financieros, aprovechando el potencial de la entidad en materia de exportaciones y la atracción de proyectos de infraestructura de comunicaciones a partir de la ubicación estratégica terrestre y marítima.

Como tercer punto se encuentran los recursos destinados en favor de la **Seguridad, Justicia y Estado de Derecho**, cuyos objetivos se enfocan en garantizar a los tabasqueños certidumbre en su identidad jurídica, sus documentos legales y patrimoniales por medio del fortalecimiento de las instituciones que garantizan estos derechos y con políticas públicas que favorezcan la legalidad, la igualdad de género y los derechos humanos. De igual modo, durante este año se ha buscado que los recursos públicos estén enfocados en acciones de seguridad y protección ciudadana, en favor del orden y la paz, así como la integridad física de las personas y el cuidado de sus bienes, manteniendo vigilancia permanente con sobrevuelos, rehabilitación de casetas de vigilancia y sistemas de video vigilancia.

Importante ha sido el apoyo para el **Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública** por medio del uso de herramientas tecnológicas que permitieron que los servicios públicos pudieran seguirse otorgando durante los días cruciales de la pandemia del Covid-19. Estos mecanismos trajeron consigo un mayor acercamiento a la ciudadanía, migrando muchos de los servicios presenciales a su modalidad en línea, facilitando no sólo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales sino, en términos generales, mayor rapidez en todo tipo de trámites gubernamentales.

Se han perfilado acciones en favor de la **Inclusión e Igualdad Sustantiva** con énfasis en el apoyo a la población indígena y los grupos vulnerables, mediante programas de capacitación, y asesoría, al igual que paquetes para el desarrollo de proyectos productivos y de desarrollo rural. Durante este año se han constituido Centros Integradores que buscan disminuir las brechas de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales del estado, fortaleciendo sus capacidades productivas.

Referente a las acciones sobre **Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible** se ha buscado favorecer la inversión en obra pública, enfocada en la construcción de nuevas vialidades, la rehabilitación de caminos y puentes, así como infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Cuestión relevante ha sido dar certeza y seguridad jurídica en la propiedad de la tierra y propiciar la regulación de los asentamientos en la entidad, que permitan un desarrollo sostenible.

PRINCIPALES ESTIMACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2021 el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado comprendía un monto de **51 mil 98 millones 955 mil 328 pesos**, cifra 3.5% menor al autorizado inicial en 2020. Este paquete económico se estableció con base en la disponibilidad de recursos estimados para el año fiscal, y en apego a la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como demás ordenamientos aplicables en la materia, manteniendo el firme compromiso en la administración de recursos financieros con criterios de disciplina, austeridad, eficacia y eficiencia.

El presupuesto de egresos aprobado mantuvo el tenor de apoyar los objetivos plasmados en el PLED 2019-2024, en el entendido de que, una administración prudente y responsable es capaz de propiciar mayor bienestar para los habitantes. En consecuencia, la reactivación de la planta productiva, la atención a la salud, la educación, la seguridad pública, el apoyo al campo y la inversión en infraestructura social se estiman como detonantes de un desarrollo económico duradero e incluyente.

PRINCIPALES ESTIMACIONES DEL PE 2021		
CONCEPTO	IMPORTE	%
Gasto Neto Total	51,098,955.33	100
Gasto Programable	40,899,689.09	80.04
Gasto no Programable		
Costo financiero, Deuda Pública y Provisiones	3,476,807.15	6.80
Transferencias y Participaciones a Municipios	6,722,459.08	13.16

* Cifras en Miles de Pesos
 Fuente: Secretaría de Finanzas

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO

Conforme a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios se realizaron ajustes al presupuesto inicial aprobado, con base en los recursos excedentes de los estimados en la Ley de Ingresos, los cuales fueron canalizados para atender los objetivos prioritarios establecidos en el PLED 2019-2024, manteniendo siempre los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

RESULTADOS EN EL EJERCICIO DEL GASTO NETO PRESUPUESTARIO

El gasto neto ejercido durante el año 2021 ascendió a 62 mil 611 millones 433 mil 993 pesos, cifra que representa un incremento de 11 mil 512 millones 478 mil 665 pesos, 22.53% más que el presupuesto inicial aprobado.

GASTO NETO TOTAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO*			Variaciones respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto 2021	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado y Ejercido	Importe %
TOTAL	58,848,521.30	51,098,955.33	62,611,433.99	11,512,478.67	22.53
Gasto Primario	55,108,390.74	47,622,148.17	57,569,357.07	9,947,208.90	20.89
Gasto Programable	48,788,331.20	40,899,689.09	50,825,141.64	9,925,452.55	24.27
Transferencias y Participaciones a Municipios	6,320,059.53	6,722,459.08	6,744,215.43	21,756.35	0.32
ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, Deuda, y Provisiones ¹	3,740,130.56	3,476,807.15	5,042,076.92	1,565,269.77	45.02

¹ Incluye préstamos quirografarios

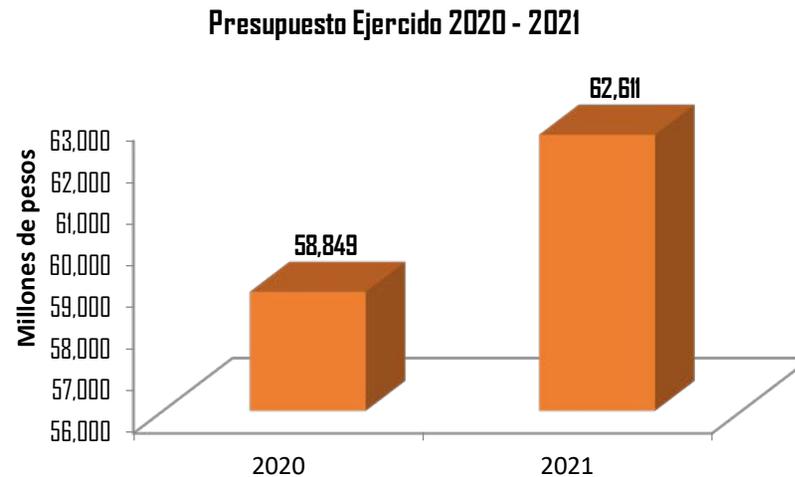
* Cifras en Miles de Pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Durante este ejercicio, el gasto estuvo destinado en un 91.95% para gasto primario, y 8.05% para el costo financiero de la deuda y provisiones. De igual forma, para atender el gasto primario se destinaron 81.18% en gasto programable con la finalidad de atender los bienes y servicios que se otorgan a la sociedad y un 10.77% en transferencias y participaciones entregadas a los municipios.

En el comparativo anual, para el año 2021 se ejercieron 6.39% más recursos que en 2020, teniendo el gasto primario un incremento de 2 mil 460 millones 966 mil 334 pesos; a su vez, para el costo financiero, deuda y provisiones se erogaron 1 mil 301 millones 946 mil 362 pesos más respecto al año anterior.



Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El gasto programable en el año 2021 sumó un total de 50 mil 825 millones 141 mil 645 pesos ejercidos, siendo destinados 44 mil 889 millones 612 mil 63 pesos, equivalentes al 88.34%, para gasto corriente, es decir, recursos que hacen posible la adquisición de bienes y servicios, así como el pago del personal que labora en las instituciones públicas. Por otro lado, el gasto de capital ascendió a 5 mil 290 millones 529 mil 582 pesos, correspondientes al 10.41% del total, que comprende la inversión pública para el desarrollo de actividades estratégicas y prioritarias. Finalmente, fueron destinados 635 millones de pesos para pensiones y jubilaciones, representando el 1.25% del gasto.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto 2021	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado y Ejercido	
				Importe	%
TOTAL	48,788,331.20	40,899,689.09	50,825,141.65	9,925,452.56	24.27
CORRIENTE	44,088,015.14	37,969,203.64	44,899,612.06	6,930,408.42	18.25
Poder Legislativo	361,861.49	333,500.00	368,090.37	34,590.37	10.37
Poder Judicial	916,455.09	735,000.00	907,026.74	172,026.74	23.40
Órganos Autonomos	1,377,395.46	1,200,987.42	1,682,795.20	481,807.79	40.12
Poder Ejecutivo	26,529,981.75	22,778,075.85	25,660,791.30	2,882,715.45	12.66
Paraestatales	14,902,321.35	12,921,640.37	16,280,908.45	3,359,268.08	26.00
Organismo Descentralizados	14,892,982.77	12,917,240.37	16,276,508.46	3,359,268.09	26.01
Empresa de Participaciones Estatal Mayoritaria	9,338.58	4,400.00	4,399.99	-0.01	0.00
CAPITAL	4,167,844.28	2,894,760.83	5,290,529.58	2,395,768.75	82.76
Poder Ejecutivo	4,167,844.28	2,894,760.83	5,285,513.71	2,390,752.88	82.59
Paraestatales	0.00	0.00	5,015.87	5,015.87	0.00
Organismo Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empresa de Participaciones Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	5,015.87	5,015.87	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	532,471.78	35,724.62	635,000.00	599,275.39	1677.49

* Cifras en Miles de Pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Respecto al ejercicio del gasto por órgano ejecutor durante el año 2021, de los 50 mil 825 millones 141 mil 645 pesos ejercidos, el 60.89% estuvo a cargo del Poder Ejecutivo; 33.29% Entidades Paraestatales; 30.95%; 3.31% por parte de los Órganos Autónomos; el 1.78% por el Poder Judicial; y 0.72% por el Poder Legislativo. Cabe destacar que los entes públicos con mayor ampliación presupuestal relativa en el año fueron los Órganos Autónomos, con 40.12%; seguidos por las Paraestatales con 30.95%; y el Poder Ejecutivo, con 20.37%.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2021	
	2020	2021		Aprobado y Ejercido	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%
TOTAL	48,255,859.42	40,899,689.09	50,825,141.64	9,925,452.55	24.27
Poder Legislativo	361,861.49	333,500.00	368,090.37	34,590.37	10.37
Poder Judicial	916,455.09	735,000.00	907,026.74	172,026.74	23.40
Órganos Autónomos	1,377,395.46	1,200,987.42	1,682,795.20	481,807.79	40.12
Poder Ejecutivo	30,697,826.03	25,708,561.30	30,946,305.01	5,237,743.70	20.37
Dependencias	26,486,012.35	22,020,962.90	27,139,870.65	5,118,907.76	23.25
Transferencias a Municipios	4,211,813.68	3,687,598.40	3,806,434.35	118,835.95	3.22
Paraestatales	14,902,321.35	12,921,640.37	16,920,924.32	3,999,283.95	30.95
Organismo Descentralizados	14,892,982.77	12,917,240.37	16,911,508.46	3,994,268.09	30.92
Empresa de Participaciones Estatal Mayoritaria	9,338.58	4,400.00	9,415.86	5,015.86	114.00

* Cifras en Miles de Pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

En su clasificación funcional, de los 50 mil 825 millones 141 mil 645 pesos ejercidos, 94.18% fueron destinados para el Poder Ejecutivo y las Entidades Paraestatales, 3.31% para los Órganos Autónomos, 1.78% para el Poder Judicial y 0.72% para el Poder Legislativo.

De los 47 mil 867 millones 229 mil 330 pesos destinados al Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales, un 73.60%, es decir, 35 mil 230 millones 264 mil 409 pesos, fueron dirigidos a funciones de desarrollo social; 11.09%, esto es, 5 mil 309 millones 62 mil 894 pesos, para funciones de gobierno; y 7.13%, es decir, 3 mil 413 millones 298 mil 929 pesos, para funciones relacionadas con el desarrollo económico.

Por otro lado, en términos absolutos, las funciones de desarrollo social tuvieron el mayor incremento presupuestal, con un total de 6 mil 918 millones 256 mil 527 pesos, lo cual es consecuente con la política gubernamental de apoyar acciones sociales que mejoren la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

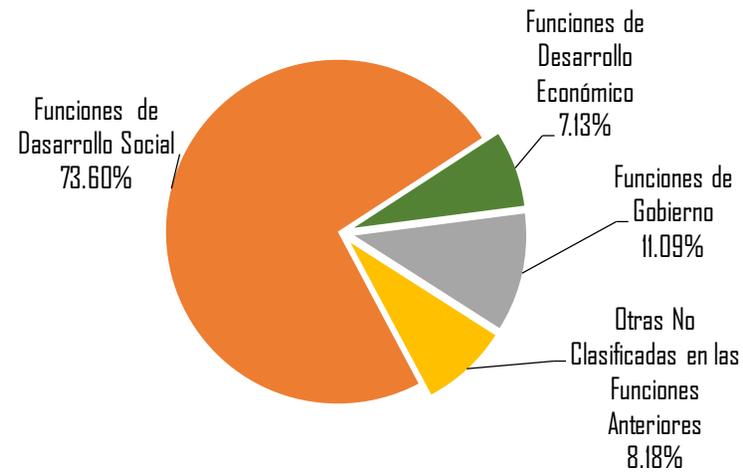
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto 2021	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado y Ejercido	
				Importe	%
TOTAL	48,788,331.20	40,899,689.09	50,825,141.64	9,925,452.55	24.27
Poder Legislativo	361,861.49	333,500.00	368,090.37	34,590.37	10.37
Poder Judicial	916,455.09	735,000.00	907,026.74	172,026.74	23.40
Órganos Autónomos	1,377,395.46	1,200,987.42	1,682,795.20	481,807.79	40.12
Poder Ejecutivo y Paraestatales	46,132,619.16	38,630,201.67	47,867,229.33	9,237,027.66	23.91
Funciones de Desarrollo Social	34,896,417.73	28,312,007.88	35,230,264.41	6,918,256.53	24.44
Funciones de Desarrollo Económico	1,793,057.06	1,544,004.51	3,413,298.93	1,869,294.42	121.07
Funciones de Gobierno	5,226,655.17	5,083,090.88	5,309,062.89	225,972.01	4.45
Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores	4,216,489.20	3,691,098.40	3,914,603.10	223,504.69	6.06

* Cifras en Miles de Pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

**Presupuesto Ejercido del Poder Ejecutivo y Paraestatales
Clasificación Funcional**



Fuente: Secretaría de Finanzas

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto 2021	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado y Ejercido	
				Importe	%
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	34,896,417.73	28,312,007.88	35,230,264.41	6,918,256.53	24.44
PROTECCION AMBIENTAL	912,394.29	710,660.54	1,243,995.92	533,335.38	75.05
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	837,985.67	411,844.82	349,719.37	-62,125.45	-15.08
SALUD	11,225,573.11	8,235,759.38	10,903,593.84	2,667,834.46	32.39
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	578,623.89	525,254.52	546,065.82	20,811.30	3.96
EDUCACION	19,815,259.25	16,997,923.34	20,698,858.25	3,700,934.91	21.77
PROTECCION SOCIAL	1,065,246.75	1,025,520.49	1,051,410.99	25,890.50	2.52
OTROS ASUNTOS SOCIALES	461,334.77	405,044.79	436,620.22	31,575.42	7.80

* Cifras en Miles de Pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto 2021	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado y Ejercido	
				Importe	%
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	1,793,057.06	1,544,004.51	3,413,298.93	1,869,294.42	121.07
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	215,866.84	242,849.85	126,359.58	-116,490.27	-47.97
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	417,168.31	326,129.29	385,430.52	59,301.23	18.18
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	170,217.77	77,641.89	272,917.63	195,275.74	251.51
TRANSPORTE	429,023.10	349,982.94	369,091.17	19,108.23	5.46
COMUNICACIONES	479,300.53	468,117.90	2,178,487.68	1,710,369.78	365.37
TURISMO	61,848.55	66,032.64	62,223.77	-3,808.88	-5.77
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	19,631.98	13,250.00	18,788.58	5,538.58	41.80

GASTOS PRESUPUESTARIOS

* Cifras en Miles de Pesos
Fuente: Secretaría de Finanzas

FUNCIONES DE GOBIERNO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto 2021	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado y Ejercido	Importe %
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	5,226,655.17	5,083,090.88	5,309,062.89	225,972.01	4.45
LEGISLACION	0.00	3,250.00	3,772.70	522.70	16.08
JUSTICIA	331,463.71	2,382,976.07	2,189,502.60	-193,473.47	-8.12
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,012,369.06	1,823,944.33	2,096,525.38	272,581.05	14.94
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	571,621.84	432,802.28	457,549.75	24,747.47	5.72
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,273,356.79	372,120.63	527,553.40	155,432.77	41.77
OTROS SERVICIOS GENERALES	37,843.78	67,997.56	34,159.06	-33,838.50	-49.76

* Cifras en Miles de Pesos
Fuente: Secretaría de Finanzas

OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a:	
	2020	2021		Presupuesto 2021	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado y Ejercido	Importe %
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	4,216,489.20	3,691,098.40	3,914,603.10	223,504.69	6.06
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	4,216,489.20	3,691,098.40	3,914,603.10	223,504.69	6.06

* Cifras en Miles de Pesos
Fuente: Secretaría de Finanzas